



Convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de cuatro plazas del puesto de trabajo de Auxiliar Técnico de Laboratorio al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Segunda propuesta de nombramiento complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de cuatro plazas del puesto de trabajo de Auxiliar Técnico de Laboratorio al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, aprobada por Resolución 2474/2022, de 27 de septiembre, de la Directora General de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 196, de 3 de octubre de 2022, el Tribunal calificador elevó propuesta de nombramiento a favor de las personas aspirantes con cabida en el número de plazas a proveer, siendo nombradas por Resoluciones 4386/2023, de 21 de diciembre, y 310/2024, de 25 de enero, del Director General de Función Pública.

Dentro del plazo que tenía para hacerlo, a doña Ana Cristina Granados Olivares, le fue concedida excedencia voluntaria con efectos desde la toma de posesión, por ser titular de otro puesto de trabajo en la misma Administración, incluyendo a doña Nuria Martínez en la propuesta de nombramiento complementaria que fue publicada con fecha 12 de marzo de 2024.

Doña Nuria Martínez Muñoz, ha presentado renuncia al proceso selectivo.



Teniendo en cuenta lo anterior, procede completar la propuesta con doña Carmen Casado Ullate, por ser la persona aspirante incluida inmediatamente a continuación por orden de puntuación.

De conformidad con lo dispuesto en la base 7.3 y 8.2 de la convocatoria, la persona aspirante propuesta deberá presentar, a través del Registro General Electrónico de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, dentro de los 10 días hábiles siguientes al de publicación de la presente propuesta en la ficha web de la correspondiente convocatoria del portal del Gobierno de Navarra, la documentación exigida en las mencionadas bases.

Pamplona, diez de abril de dos mil veinticuatro.
- La Directora del Servicio de Gestión de Procedimientos de Personal, Pilar Goñi Muro.